

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE		N/A	SERVICIO	X				
<b>CONEXIÓN DE TOMA DE AGUA DE USO DOMÉSTICO Y NO DOMESTICO</b>										
DESCRIPCIÓN:			CÓDIGO DE LA CÉDULA TLAL/AGUA/CIF.001							
<b>REALIZAR CONEXIONES PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.</b>										
FUNDAMENTO LEGAL		<ul style="list-style-type: none"> <li>ARTÍCULOS 67, 68, 70, 71, 72 Y 76 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS;</li> <li>ARTÍCULO 69 FRACCIÓN I INCISO D), ARTÍCULOS 125, 126 Y 127 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS;</li> <li>ARTÍCULO 135 FRACCIÓN I INCISO A Y B) DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO</li> </ul>								
DOCUMENTO A OBTENER:		FACTURA DE PAGO POR EL PERMISO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:		PERMANENTE.				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		POR SOLICITUD DEL CIUDADANO QUE REQUIERA EL PERMISO.								
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SI, ACUDE PERSONAL DE FONTANERIA A REALIZAR LA SUPERVISION PARA DAR EL VB. Y VERIFICAR QUE EFECTIVAMENTE EXISTA RED HIDRAULICA PARA PODER BRINDAR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE.								
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.						
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>										
-LLENAR LA SOLICITUD DE SUPERVISIÓN.				ARTÍCULO 129 PARRAFO TERCERO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.						
-RECIBO PREDIAL.		NO	I							
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>										
-LLENAR LA SOLICITUD DE SUPERVISIÓN.		SI	N/A	ARTÍCULO 129 PARRAFO TERCERO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.						
-RECIBO PREDIAL.		NO	I							
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>										
		N/A	N/A	N/A	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		ACUDE A LA COORDINACIÓN DE AGUA PARA SOLICITAR EL SERVICIO DE CONEXIÓN DE TOMA DE AGUA DOMICILIARIA DE ½ PULGADA, SE LE ENTREGA UNA ORDEN DE SUPERVISIÓN PARA EL LLENADO DE DATOS Y CROQUIS DE UBICACIÓN. UNA VEZ REALIZADA LA SUPERVISIÓN Y SER APROBADA ACUDE NUEVAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS, SE LE ELABORA UNA ORDEN PARA PASAR A LA CAJA DE LA TESORERÍA A REALIZAR SU PAGO POR DERECHO FISCAL DEL SERVICIO SOLICITADO.								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		3 DIAS HÁBILES DESPUÉS DE INGRESADA LA SOLICITUD								
COSTO:		<b>USO DOMÉSTICO</b> \$ 3,246.00. UMA 29.898 X 12 <b>USO NO DOMESTICO</b> \$ 12,380.00. UMA 114.031 X 12		Fundamento Jurídico: Artículo 135 Fracción II Inciso A 29.898 Inciso B 114.031 UMA X 12 del Código Financiero del Estado de México.						
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N	O
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		CAJA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO								
OTRAS ALTERNATIVAS:		CHEQUE O DEPÓSITO								



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	VERIFICACIÓN PREVIA A OTORGAR LA CONEXIÓN
-------------------------------------	---

APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	NA
-----------------------------------	----

DEPENDENCIA U ORGANISMO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	COORDINACIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO
-------------------------	---	-----------------------------------	---------------------------------------

TITULAR DE LA DEPENDENCIA	ING. GERARDO OSCAR NAVA GARCÍA		
---------------------------	--------------------------------	--	--

DOMICILIO:	CALLE:	AV. FRAY MARTIN DE VALENCIA	NO. INT. Y EXT.:	S/N.
------------	--------	-----------------------------	------------------	------

COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	TLALMANALCO
----------	--------	------------	-------------

C.P.:	56700	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HRS. Y SÁBADO DE 09:00 A 13:00 HORAS
-------	-------	----------------------------	---

LADA:	TELEFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO
-------	-----------	-------	-----	--------------------

597	97 79867	N/A	N/A	aguavalcantarillado@tlalmanalco.gob.mx
-----	----------	-----	-----	--

**OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO**

OFICINA	N/A
---------	-----

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A
----------------------------------	-----

DOMICILIO:	CALL E:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
------------	---------	-----	------------------	-----

COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
----------	-----	------------	-----

C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	N/A
-------	-----	----------------------------	-----

LADA:	TELEFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO
-------	-----------	-------	-----	--------------------

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
-----	-----	-----	-----	-----

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
-------------------------	-----

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

PREGUNTA FRECUENTE	¿EL PAGO CUBRE LOS MATERIALES Y LA EXCAVACIÓN?
--------------------	--

RESPUESTA:	NO, ÚNICAMENTE EL PERMISO Y/O AUTORIZACIÓN.
------------	---

PREGUNTA FRECUENTE	¿A QUÉ DISTANCIA SE PUEDE CONECTAR?
--------------------	-------------------------------------

RESPUESTA:	HASTA 10 METROS
------------	-----------------

PREGUNTA FRECUENTE	¿EN CASO DE EXISTIR PAVIMENTO?
--------------------	--------------------------------

RESPUESTA:	DEBERÁ DE SOLICITANDO EL PERMISO PARA RUPTURA DE CALLE EN DESARROLLO URBANO MUNICIPAL
------------	---

**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**

ELABORÓ:  
  
**C. SILVIA QUINTERO DÍAZ**  
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

VISTO BUENO  
TLALMANALCO  
2023 - 2024  
  
ING. GERARDO OSCAR NAVA GARCÍA  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS  
TLALMANALCO EDO. MEX

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  
23/septiembre/2024